



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 08 de 13.03.2019

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 13 de Marzo 2019, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 08 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 06/03/2019

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la **Contratación a Honorarios a Suma Alzada, - Personas Naturales**, para contratación de **Chinchineros**, con motivo de la celebración del "inicio del año escolar", que se realizará en el mes de Abril de 2019, por un monto de \$ 166.667.-; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 60 de fecha 07/03/2019.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales

5.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 13/03/2019.-

Presidente H. Concejo: ¿Hay observaciones, o vamos a votación?

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la Contratación a Honorarios a Suma Alzada, - Personas Naturales, para contratación de Chinchineros, con motivo de la celebración del "inicio del año escolar ", que se realizará en el mes de Abril de 2019, por un monto de \$ 166.667.-; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 60 de fecha 07/03/2019.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para la Contratación a Honorarios a Suma Alzada, - Personas Naturales, para contratación de Chinchineros, con motivo de la celebración del "inicio del año escolar ", que se realizará en el mes de Abril de 2019, por un monto de \$ 166.667.-; solicitud realizada por el Director

Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 60 de fecha 07/03/2019.

¿Hay observaciones, o vamos a votación?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Alcalde, no le encuentro sentido a esto de contratar chinchineros, además no sabemos si se trata de una, dos o tres personas las que contrataran por estos 160 mil pesos, educación podría habernos explicado primero la razón del porqué de esto, así que en esta ocasión yo paso, rechazare Alcalde.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 047 /2019/ El H. Concejo Municipal por 4 votos a favor y 1 de Rechazo del Sr. Fernando Gómez Ceballos; los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales**, de Presentación Artística de Chinchineros, para ceremonia de Inauguración del año escolar, que se realizará en el mes de Abril, por un monto de \$ 166.667.-; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación, Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 060 de fecha 07/03/2019.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales

4.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

4.1.1.- Alcalde, en mi cuenta, cederé la palabra a Don Héctor Álvarez, quien quiere manifestar una situación en relación a tema turismo, específicamente a quienes brindan alojamiento.

Contribuyente Sr. Héctor Álvarez: Sr. Alcalde, concejales, en la comuna entre los días 6 al 13 de abril, tendrá lugar un sudamericano clase optimist lo que es positivo, pero en relación a lo mismo, y en general, quiero manifestar mi preocupación, la que compartimos por lo demás todos quienes ejercemos actividad económica en el área del turismo como

prestadores de servicio. Si uno revisa en redes sociales, podrían contarse más de 600 los prestadores en área servicio alojamientos, pero solo un porcentaje de ese total trabaja cumpliendo todas las normativas legales, un alto porcentaje lo hace sin contar con una patente comercial.

Por lo mismo, ,manifestar mi preocupación por lo que ocurre en torno al desarrollo de esta actividad, como es el hecho de que se haya contratado por ejemplo para alojar a delegaciones, a las instalaciones de ASMAR que hasta donde se tiene conocimiento no cuenta con iniciación de actividades, patente comercial para ello, sus instalaciones cuentan de hecho solo con recepción parcial, lo mismo ocurre en la comuna con instalaciones del Banco de Chile en la comuna y otras similares que ejercen una actividad sin patente comercial, creí necesario venir a hacerlo presente para que ustedes como autoridades tomen las medidas del caso, porque eso afecta a quienes si cumplimos con todo, como manda la ley.

4.1.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Alcalde, solicito entrega copia del contrato obras techumbre Escuela de Párvulos Los Claveles. Salas hoy están sin techo, informe con los plazos que tiene la empresa para ejecución y entrega de los trabajos.

Presidente H. Concejo: Bien concejal, recordar si, que por años nuestras escuelas estuvieron abandonadas, en sector rural no contaban ni siquiera con sistema sanitario, todo eso hoy en dos años ha cambiado, también están de muestra, obras importantes, mejoras que se han hecho en otros colegios de la comuna, nosotros no manejamos los plazos de aprobación de los proyectos concejal, toda mejora, avance trae consigo sus molestias, incomodidades.

4.2.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

4.2.1.- Alcalde, yo también tenía anotado en mi cuenta tema de la techumbre Escuela de Párvulos, al respecto solo solicitar que se cumplan los plazos estipulados en el contrato.

Presidente H. Concejo: Bien concejal, pero tener presente, que la JUNJI recién el 31 de Enero nos hizo entrega de las instalaciones, por tanto el contrato partió en febrero, esta iniciativa obedece a que los apoderados por años se quejaron que las salas de clases se llovían concejal y nadie hacía nada, que florecían hongos, etc.

En algunos colegios había niños metidos dentro de un container, y las cosas hoy se hacen, debiéndose asumir sus pro y contras.

4.2.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Informar Alcalde, solicitando a su vez que se difunda como corresponde, invitación a participar de una capacitación del Fondo Social Presidente de la República 2019 a realizarse el Martes 19 de Marzo, desde las 11:00 horas, en el salón auditorium de la municipalidad, cuyo objetivo es dar a conocer a todas las organizaciones de la comuna, requerimientos del proceso postulación al Fondo Presidente de la República 2019, actividad a la que está invitando nuestra Gobernadora Provincial Sra. Gabriela Alcalde.

4.2.3.- Alcalde, solicitarle también, para que se vea, realizar trabajos de mejoras y limpieza en la placita ubicada en sector Tricahue, hay muchos niños en ese sector, placita que puede ser bien utilizada, mejor aprovechada, ahí en la orilla de la quebrada en una punta.

4.3.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

4.3.1.- Alcalde, quiero reparar en el hecho, de fallas en luminarias Colegio Carlos Alessandri, permanecen sin arreglarse, eso entiendo viene desde antes que nosotros asumiéramos.

Presidente H. Concejo: Concejal, vea primero ese tema con el director que es bien proactivo, y luego con Pablo Henríquez, aparentemente sería un problema de la compañía eléctrica relacionado con la potencia, capacidad instalada.

4.3.2.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Alcalde, cableado en los postes, se caen, generan lo que llamamos basura eléctrica, la compañía arrienda los postes a su vez a las empresas telefónicas y de televisión por cable, y resulta que cuando se cae algún cable quedan colgando, o simplemente van y los enrollan en el mismo poste cuando debieran retirarlos. Recordar que aprobados acá una ordenanza sobre la basura eléctrica, cableados precisamente, hacer cumplir esa ordenanza Alcalde.

Por ejemplo, ahí en sector de Él Arrayan con El Espino, llegó un técnico por un cable caído, lo cortó con una tijera y luego lo enrolló dejándolo en el mismo poste.

Presidente H. Conejo: Efectivamente concejal, existe mucha basura eléctrica, es un tema país, afecta a todas las ciudades, por lo mismo que hoy todos los proyectos consideran el soterrado de los cables; plazas y otros.

4.3.3.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Consultar Alcalde, si proyecto de Vía Náutica considera instalación de resaltos, ese sector lo utilizan mucho para carreras, piques, y pavimento con mayor razón.

Presidente H. Concejo: El proyecto no lo contempla concejal, y por ley, norma existente, se entiende que nadie debiera transitar a más de 30 kilómetros por ahí. Una vez entregada la obra concejal, habría que evaluarlo, considerar necesidad de instalar resaltos.

4.3.4.- Concejal Srta. Patricia Vásquez: Consultar Alcalde, por campaña retiro voluminoso que se anuncia por Facebook, pedirle que nos puedan entregar el calendario por sector para saber dar una respuesta cuando la gente nos consulte.

Presidente H. Concejo: Al respecto concejal, informar que el avance en cuanto a entrega de información a juntas de vecinos en reuniones con ellos, a hoy es del 70%, se asignó a distintos funcionarios sectores para coordinar.

Sugerirle concejal que le pida a la DIDECO antecedentes, calendario programado por sector.

4.4.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

4.4.1.- Quiero dar cuenta Alcalde, de una carta enviada por la Sra. Julia del Carmen Ferreira, en ella, destaca el trabajo, labor desarrollada por personal de seguridad ciudadana e inspección, labor de Sra. Veronica Cueto y Alex Villarroel.

4.4.2.- Quiero manifestar mi molestia Alcalde, por las críticas a mi juicio injustificada que hacen algunas personas, que lo critican todo, responsabilizan entre otras cosas a la municipalidad, al concejo municipal por demora en entrega, término de obras nuevo CESFAM, pese a que la municipalidad no tiene ni ha tenido ninguna injerencia en ese proyecto, es responsabilidad del ministerio de salud que ha administrado elaboración y ejecución de ese proyecto, qué más quisiéramos nosotros que ya estuviese operativo para la comunidad.

Por más de una década se hablaba y hablaba del borde costero, pero nadie hacía nada, hoy en esta administración su remodelación es una realidad, lo mismo con Av. Carlos Alessandri que tiene 60 años nadie se preocupó de su reparación, hoy eso cambiara, nuestras escuelas estaban en absoluto abandono como en el caso de El Yeco y San José, que vayan a verlas ahora quienes critican, nos la hemos jugado por proyecto Quebrada las Casas con lo que significa para la gente y que pronto será una realidad ejecución de las obras, cuartel de la PDI, pavimentación de Vía Náutica.

4.4.3.- Informar que lunes pasado gracias a gestiones hechas por el Diputado Andres Celis, tuvimos una reunión con el Subsecretario de la Vivienda, para solicitarle que incorpore en la glosa presupuestaria los 863 millones de pesos que costaría obras del proyecto ya aprobado, recomendado técnicamente Parque Canelo- Canelillo.

4.4.4.- Hacer presente, sumarme a la preocupación manifestada, inquietud planteada por don Héctor Álvarez acá, sobre la existencia de no menos de 600 ofertas de alojamiento, que arriendan cabañas, departamentos y lo difunden por redes sociales, existiendo un porcentaje menor que si cumple con todas las de la ley, paga su patente, promocionan hasta con comida y venta de alcohol Alcalde, ahí hay que realizar un trabajo serio de fiscalización, orientar a quienes deseen regularizar su situación e infraccionar a quienes violen la ley.

4.5.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

4.5.1.- Comentar Alcalde, que llamé a departamento aseo y ornato por tema basura existente en Quebrada Las Casas, previo entrada a clases de los niños, fueron y limpiaron, pero lamentablemente Alcalde, ya está todo sucio, no hay cultura, compromiso de la gente, también es necesario Alcalde que se repare el pasamanos existentes en el lugar por un tema de seguridad.

4.5.2.- Consultar Alcalde hasta cuando permanecerán quienes tienen instalado tema de las motos ahí en terreno de las 7,2 hectáreas.

Presidente H. Concejo: Entiendo concejal, que hasta semana santa.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Estar atentos Alcalde, para que cumplan con dejar despejado completamente el terreno, como lo recibieron, evitar que dejen algo tirado allí.

4.5.3.- Informar que audiencia con ministra del deporte Alcalde, será re agendada para una fecha próxima, para tratar con ella proyecto deportivo a desarrollar en terrenos de las 7,2 hectáreas.

Presidente H. Concejo: Recordar que sobre estos terrenos que son de propiedad municipal, se desarrollaran en varias etapas un complejo que contempla 14 proyectos, la primera etapa contempla 4, recordar que ahí se ubicara el nuevo estadio de la comuna.

4.5.4.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Quiero hacer un comentario en buena Alcalde, para que se entienda, pero en actividades, su difusión pareciera estamos fallando.

Me llama la atención por ejemplo comentar, que hay gente perifoneando en distintos sectores lo cual entiendo por ordenanza está prohibido dentro de la comuna, venden un cuanto hay; huevos, compran chatarra, verduras, frutas, etc.

El comentario anterior tenía un propósito, lo digo a raíz de la realización de espectáculos y actividades de primer nivel que registraron una pobre asistencia de gente, hay gente que me ha comentado que no se enteraron de tal o cual cosa, por lo demás no toda la gente está o se la pasa conectada a redes sociales.

Por ejemplo, en el evento de la PDI, un espectáculo de verdad de lujo, de primer nivel, y no había más de 200 personas, lo mismo con la venida de Luis Jara, en el evento de la zumba no había más de 20 personas sin dejar de mencionar Alcalde que el entorno estaba todo sucio.

Creo Alcalde, que el considerar usar el perifoneo para difusión de actividades que organiza la municipalidad, es algo que se debe evaluar.

5.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 10.30 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 08 de Sesión Ordinaria N° 08 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 13.03.2019.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE